

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9543 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 195/2012-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Noel Mas Baga Munne en nombre de M.N. BRICO, S.A., con CIF núm.: A-59.113.761 y domicilio en avenida de la Industria, P.I. Pla del Camí, de Castellgalí (08297 - Barcelona), se ha dictado en fecha A-59.113.761 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de diciembre de 2015.- El Letrado judicial.

ID: A160010882-1